

OFICIO 500-05-2026-11385 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Hacienda.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

OFICIO: 500-05-2026-11385

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento y reformado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el mismo órgano oficial el 21 de diciembre de 2021, vigente a partir del 01 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero Transitorio de dicho Decreto; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63, y 69-B párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, la autoridad fiscal, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicaron los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria; y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior

de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud que esos contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en ejercicio del derecho previsto en el citado precepto legal, presentaron, a través de los medios indicados en las propias resoluciones individuales, diversa información, documentación y argumentos a fin de desvirtuar los hechos dados a conocer en los oficios individuales señalados anteriormente, y dichas autoridades procedieron a la admisión y valoración de los mismos.

Derivado de la valoración mencionada en el párrafo que antecede, y en virtud de que con los argumentos manifestados y pruebas proporcionadas por esos contribuyentes las referidas autoridades consideraron que esos contribuyentes no desvirtuaron los hechos que se les imputaron en los oficios individuales de presunción ya señalados, las mismas resolvieron lo conducente y procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones, motivos y fundamentos del por qué no desvirtuaron dichos hechos; resoluciones que fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D, del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquellos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2026.- Administrador Central de Fiscalización Estratégica, L.C.
Rubén Martín López Rodríguez.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2026-11385** de fecha 26 de marzo de 2026, correspondiente a contribuyentes que **SI** aportaron argumentos y/o pruebas, pero **NO** desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, actualizando DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACE200428752	AGROPECUARIA COMERCIAL DE ESPECIAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-64-00-06-01-2025-025144 de fecha 08 de julio de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"					14 de julio de 2025	15 de julio de 2025
2	AII140425K34	ADMINISTRADORA E INTEGRADORA INTEGRA, S.A. DE C.V.	500-36-07-01-03-2025-4522 de fecha 03 de abril de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					09 de abril de 2025	10 de abril de 2025
3	BCO1706302V7	BENNU COMUNICACION, S.A. DE C.V.	500-36-05-03-03-2025-5079 de fecha 11 de abril de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					21 de abril de 2025	22 de abril de 2025
4	CDA211014I28	CORPORACION DAYOL, S.A. DE C.V.	500-36-04-04-03-2025-7109 de fecha 06 de junio de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	10 de julio de 2025	11 de agosto de 2025				
5	CES2005074A0	COMERCIALIZADORA ESTUS, S.A. DE C.V.	500-64-00-03-01-2025-1447 de fecha 11 de agosto de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"					15 de agosto de 2025	18 de agosto de 2025
6	CIA160919AF9	COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA DE ANZALDUAS, S.A. DE C.V.	500-61-00-04-00-2025-16875 de fecha 29 de agosto de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "4"					04 de septiembre de 2025	05 de septiembre de 2025
7	CMA2303086P4	COMERCIALIZADORA MARDUK, S.A. DE C.V.	500-15-04-02-2025-19169 de fecha 05 de septiembre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"					09 de septiembre de 2025	10 de septiembre de 2025
8	CME150921BF1	CATIPO MEXICANA, S.A. DE C.V.	500-36-06-03-02-2025-4456 de fecha 03 de abril de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					09 de abril de 2025	10 de abril de 2025
9	COM100707SR0	COMBAOBAB, S.A. DE C.V.	500-36-07-01-03-2025-4515 de fecha 03 de abril de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					09 de abril de 2025	10 de abril de 2025
10	CTH190918CN7	CASA TERRANOVA HOME FURNITURE, S.A. DE C.V.	500-21-00-05-02-2025-2179 de fecha 26 de agosto de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"					01 de septiembre de 2025	02 de septiembre de 2025
11	DCO210809AK0	DOMIKAM COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2025-2554 de fecha 24 de junio de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"					26 de junio de 2025	27 de junio de 2025
12	FSC180731LJ7	FIXE SOLUCIONES CORPORATIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-27-00-08-02-2025-00972 de fecha 14 de mayo de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					20 de mayo de 2025	21 de mayo de 2025
13	GVE140213TC4	GRUPO VERPEI, S. DE R.L. DE C.V.	500-21-00-05-02-2025-2073 de fecha 22 de agosto de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"					25 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025
14	JHO2112139G9	JWT HOLDINGS, S. DE R.L. DE C.V.	500-09-00-07-00-2025-01302 de fecha 07 de julio de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"					11 de julio de 2025	14 de julio de 2025
15	MEMI621129KSA	MEDINA MARTINEZ ILEANA	500-22-00-02-01-2025-2828 de fecha 23 de septiembre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"					29 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2025

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
16	NDC210623T21	NESSIMEX DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-73-05-11-04-2025-7008 de fecha 01 de agosto de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"					07 de agosto de 2025	08 de agosto de 2025
17	ROVE850602SX7	ROSANO VERA ESTHELA ELISA	500-05-2025-31382 de fecha 27 de agosto de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica					02 de septiembre de 2025	03 de septiembre de 2025
18	SIC1505128V4	SERVICIOS DE INGENIERIA Y DE CONSTRUCCION BAUMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31287 de fecha 04 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica					10 de septiembre de 2025	11 de septiembre de 2025
19	YOX200507198	YOXIDE, S.A. DE C.V.	500-73-05-11-04-2025-6374 de fecha 02 de julio de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"					08 de julio de 2025	09 de julio de 2025

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACE200428752	AGROPECUARIA COMERCIAL DE ESPECIAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-05-2025-20369 de fecha 12 de agosto de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de agosto de 2025	13 de agosto de 2025
2	AII140425K34	ADMINISTRADORA E INTEGRADORA INTEGRA, S.A. DE C.V.	500-05-2025-17046 de fecha 15 de mayo de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de mayo de 2025	16 de mayo de 2025
3	BCO1706302V7	BENNU COMUNICACION, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20305 de fecha 14 de julio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de julio de 2025	14 de julio de 2025
4	CDA211014I28	CORPORACION DAYOL, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
5	CES2005074A0	COMERCIALIZADORA ESTUS, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
6	CIA160919AF9	COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA DE ANZALDUAS, S.A. DE C.V.	500-05-2025-35854 de fecha 13 de octubre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de octubre de 2025	14 de octubre de 2025
7	CMA2303086P4	COMERCIALIZADORA MARDUK, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
8	CME150921BF1	CATIPO MEXICANA, S.A. DE C.V.	500-05-2025-17046 de fecha 15 de mayo de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de mayo de 2025	16 de mayo de 2025
9	COM100707SR0	COMBAOBAB, S.A. DE C.V.	500-05-2025-17046 de fecha 15 de mayo de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de mayo de 2025	16 de mayo de 2025
10	CTH190918CN7	CASA TERRANOVA HOME FURNITURE, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
11	DCO210809AK0	DOMIKAM COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20305 de fecha 14 de julio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de julio de 2025	14 de julio de 2025
12	FSC180731LJ7	FIXE SOLUCIONES CORPORATIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2025-20012 de fecha 17 de junio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de junio de 2025	18 de junio de 2025
13	GVE140213TC4	GRUPO VERPEI, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
14	JHO2112139G9	JWT HOLDINGS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2025-20369 de fecha 12 de agosto de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de agosto de 2025	13 de agosto de 2025
15	MEMI621129KSA	MEDINA MARTINEZ ILEANA	500-05-2025-35854 de fecha 13 de octubre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de octubre de 2025	14 de octubre de 2025
16	NDC210623T21	NESSIMEX DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20369 de fecha 12 de agosto de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de agosto de 2025	13 de agosto de 2025
17	ROVE850602SX7	ROSANO VERA ESTHELA ELISA	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
18	SIC1505128V4	SERVICIOS DE INGENIERIA Y DE CONSTRUCCION BAUMAR, S.A. DE	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
		C.V.				
19	YOX200507198	YOXIDE, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20369 de fecha 12 de agosto de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de agosto de 2025	13 de agosto de 2025

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACE200428752	AGROPECUARIA COMERCIAL DE ESPECIAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-05-2025-20369 de fecha 12 de agosto de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	03 de octubre de 2025	06 de octubre de 2025
2	AI1140425K34	ADMINISTRADORA E INTEGRADORA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-05-2025-17046 de fecha 15 de mayo de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de julio de 2025	14 de julio de 2025
3	BCO1706302V7	BENNU COMUNICACION, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20305 de fecha 14 de julio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
4	CDA211014I28	CORPORACION DAYOL, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	24 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025
5	CES2005074A0	COMERCIALIZADORA ESTUS, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	24 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025
6	CIA160919AF9	COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA DE ANZALDUAS, S.A. DE C.V.	500-05-2025-35854 de fecha 13 de octubre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de noviembre de 2025	24 de noviembre de 2025
7	CMA2303086P4	COMERCIALIZADORA MARDUK, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	24 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025
8	CME150921BF1	CATIPO MEXICANA, S.A. DE C.V.	500-05-2025-17046 de fecha 15 de mayo de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de julio de 2025	14 de julio de 2025
9	COM100707SR0	COMBAOBAB, S.A. DE C.V.	500-05-2025-17046 de fecha 15 de mayo de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de julio de 2025	14 de julio de 2025
10	CTH190918CN7	CASA TERRANOVA HOME FURNITURE, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	24 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025
11	DCO210809AK0	DOMIKAM COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20305 de fecha 14 de julio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
12	FSC180731LJ7	FIXE SOLUCIONES CORPORATIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2025-20012 de fecha 17 de junio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	01 de agosto de 2025	04 de agosto de 2025
13	GVE140213TC4	GRUPO VERPEI, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	24 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025
14	JHO2112139G9	JWT HOLDINGS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2025-20369 de fecha 12 de agosto de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	03 de octubre de 2025	06 de octubre de 2025
15	MEMI621129KSA	MEDINA MARTINEZ ILEANA	500-05-2025-35854 de fecha 13 de octubre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de noviembre de 2025	24 de noviembre de 2025
16	NDC210623T21	NESSIMEX DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20369 de fecha 12 de agosto de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	03 de octubre de 2025	06 de octubre de 2025
17	ROVE850602SX7	ROSANO VERA ESTHELA ELISA	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	24 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025
18	SIC1505128V4	SERVICIOS DE INGENIERIA Y DE CONSTRUCCION BAUMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2025-31596 de fecha 12 de septiembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	24 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025
19	YOX200507198	YOXIDE, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20369 de fecha 12 de agosto de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	03 de octubre de 2025	06 de octubre de 2025

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACE200428752	AGROPECUARIA COMERCIAL DE ESPECIAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-64-00-06-01-2026-003879 de fecha 21 de enero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"					27 de enero de 2026	28 de enero de 2026
2	AI1140425K34	ADMINISTRADORA E INTEGRADORA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-36-07-01-03-2025-13115 de fecha 17 de octubre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					23 de octubre de 2025	24 de octubre de 2025
3	BCO1706302V7	BENNU COMUNICACION, S.A. DE C.V.	500-36-05-03-03-2025-14242 de fecha 26 de noviembre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					27 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025
4	CDA211014I28	CORPORACION DAYOL, S.A. DE C.V.	500-36-04-04-03-2026-1087 de fecha 30 de enero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					06 de febrero de 2026	09 de febrero de 2026
5	CES2005074A0	COMERCIALIZADORA ESTUS, S.A. DE C.V.	500-64-00-03-01-2026-801 de fecha	Administración Desconcentrada de					09 de enero de 2026	12 de enero de 2026

R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente						
				Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario		
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	
		07 de enero de 2026	Auditoría Fiscal de Veracruz "1"							
6	CIA160919AF9	COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA DE ANZALDUAS, S.A. DE C.V.	500-61-00-04-00-2025-33652 de fecha 17 de diciembre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "4"					08 de enero de 2026	09 de enero de 2026
7	CMA2303086P4	COMERCIALIZADORA MARDUK, S.A. DE C.V.	500-15-04-02-2026-4048 de fecha 16 de enero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"					22 de enero de 2026	23 de enero de 2026
8	CME150921BF1	CATIPO MEXICANA, S.A. DE C.V.	500-36-06-03-02-2025-12568 de fecha 15 de octubre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					21 de octubre de 2025	22 de octubre de 2025
9	COM100707SR0	COMBAOBAB, S.A. DE C.V.	500-36-07-01-03-2025-12553 de fecha 08 de octubre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					14 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025
10	CTH190918CN7	CASA TERRANOVA HOME FURNITURE, S.A. DE C.V.	500-21-00-05-02-2026-341 de fecha 28 de enero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"					28 de enero de 2026	29 de enero de 2026
11	DCO210809AK0	DOMIKAM COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2025-5527 de fecha 10 de diciembre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"					11 de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2025
12	FSC180731LJ7	FIXE SOLUCIONES CORPORATIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-27-00-08-02-2025-12708 de fecha 14 de noviembre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					21 de noviembre de 2025	24 de noviembre de 2025
13	GVE140213TC4	GRUPO VERPEI, S. DE R.L. DE C.V.	500-21-00-05-02-2026-162 de fecha 14 de enero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"					15 de enero de 2026	16 de enero de 2026
14	JHO2112139G9	JWT HOLDINGS, S. DE R.L. DE C.V.	500-09-00-07-00-2026-00154 de fecha 14 de enero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"					20 de enero de 2026	21 de enero de 2026
15	MEMI621129KSA	MEDINA MARTINEZ ILEANA	500-22-00-02-01-2026-2549 de fecha 16 de enero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"					22 de enero de 2026	23 de enero de 2026
16	NDC210623T21	NESSIMEX DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-73-05-11-04-2026-1576 de fecha 12 de enero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"					16 de enero de 2026	19 de enero de 2026
17	ROVE850602SX7	ROSANO VERA ESTHELA ELISA	500-05-2026-3793 de fecha 03 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica					04 de febrero de 2026	05 de febrero de 2026
18	SIC1505128V4	SERVICIOS DE INGENIERIA Y DE CONSTRUCCION BAUMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2026-3794 de fecha 05 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica					06 de febrero de 2026	09 de febrero de 2026
19	YOX200507I98	YOXIDE, S.A. DE C.V.	500-73-05-11-04-2026-1575 de fecha 08 de enero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"					14 de enero de 2026	15 de enero de 2026

Apartado E.- Datos adicionales de los contribuyentes.

R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento	
1	ACE200428752	AGROPECUARIA COMERCIAL DE ESPECIAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	TEOCELO, VERACRUZ	COMERCIO AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y GRANOS ALIMENTICIOS, FRUTAS SECAS, CHILES SECOS Y ESPECIAS (CLAVOS, PIMIENTA, AZAFRÁN, COMINO, NUEZ MOSCADA, CANELA)	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA
2	AII140425K34	ADMINISTRADORA E INTEGRADORA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
3	BCO1706302V7	BENNU COMUNICACION, S.A. DE C.V.	NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
4	CDA211014IZ8	CORPORACION DAYOL, S.A. DE C.V.	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES DE DESECHO	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
5	CES2005074A0	COMERCIALIZADORA ESTUS, S.A. DE C.V.	XALAPA, VERACRUZ	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTOS	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
6	CIA160919AF9	COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA DE ANZALDUAS, S.A. DE C.V.	REYNOSA, TAMAULIPAS	VENTA AL POR MAYOR POR COMISIÓN Y CONSIGNACIÓN	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento
7	CMA2303086P4	COMERCIALIZADORA MARDUK, S.A. DE C.V.	SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES METÁLICOS, COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES USADAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES Y COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
8	CME150921BF1	CATIPO MEXICANA, S.A. DE C.V.	TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
9	COM100707SR0	COMBAOBAB, S.A. DE C.V.	ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO	FABRICACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE TODO TIPO DE MATERIAL, COMO ANUNCIOS Y TOLDOS LUMINOSOS, CARTELERAS ESPECTACULARES, ANUNCIOS ELECTRÓNICOS, ROTAGRAPHS, UNIPOLARES, DE NEÓN	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
10	CTH190918CN7	CASA TERRANOVA HOME FURNITURE, S.A. DE C.V.	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
11	DCO210809AK0	DOMIKAM COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	MONTERREY, NUEVO LEÓN	COMERCIO POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
12	FSC180731LJ7	FIXE SOLUCIONES CORPORATIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	REYNOSA, TAMAULIPAS.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD, SERVICIOS DE APOYO PARA EFECTUAR TRÁMITES LEGALES, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Y BUFETES JURÍDICOS	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
13	GVE140213TC4	GRUPO VERPEI, S. DE R.L. DE C.V.	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
14	JHO2112139G9	JWT HOLDINGS, S. DE R.L. DE C.V.	PUERTO PEÑASCO, SONORA	INMOBILIARIAS Y CORREDORES DE BIENES RAÍCES Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
15	MEMI621129KSA	MEDINA MARTINEZ ILEANA	CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA	TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL	AUSENCIA DE ACTIVOS, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
16	NDC210623T21	NESSIMEX DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL
17	ROVE850602SX7	ROSANO VERA ESTHELA ELISA	PACHUCA, HIDALGO	VENTA EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINA Y DIÉSEL	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
18	SIC1505128V4	SERVICIOS DE INGENIERIA Y DE CONSTRUCCION BAUMAR, S.A. DE C.V.	OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
19	YOX200507I98	YOXIDE, S.A. DE C.V.	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO	COMERCIO AL POR MAYOR DE BLANCOS	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA